

Ciudad de México., a 20 de diciembre 2017.

Oficio No. DEAF/DA/SRMSG/13552017
C.D.D.: 2 F Y J

LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE RECURSOS MATERIALES
P R E S E N T E

En relación al oficio número DEAF/DA/SRMSG/JRM/0391/2017 de fecha 19 de diciembre del año en curso, en el que menciona cada una de las gestiones llevadas a cabo para la contratación del **"Servicio de verificación, mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular propiedad del Instituto de Vivienda del Distrito Federal" para el ejercicio 2018.**

Al respecto y considerando el estudio de precios de mercado solicitado a diversos proveedores del cual resultó un costo promedio total de \$1'370,544.75 (Un millón trescientos setenta mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 75/100 M.N.), se determina que la contratación del servicio se lleve a cabo por Adjudicación Directa, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso c), 28, 52, 54 fracción VIII y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

No omito comentarle que mediante oficio DEAF/DA/2084/2017 de fecha 24 de noviembre del año en curso signado por el Mtro. José Antonio Mendoza Acuña Director de Administración, se solicitó a la Dirección de Finanzas la suficiencia presupuestal, con cargo a la Autorización Previa del Ejercicio 2018, a fin de estar en posibilidad de llevar a cabo las diversas contrataciones que permitirán continuar con la operación del Instituto, sin que a la fecha se haya tenido una respuesta al respecto.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES**



**INSTITUTO DE VIVIENDA
DEL DISTRITO FEDERAL**



20 DIC. 2017



ING. VÍCTOR MANUEL ESCOBAR PÉREZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

RECIBÍO: 2:02
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C. c. c. e. p.
VMEP/abza

Lic. José Antonio Mendoza Acuña.- Director de Administración.- Para su conocimiento



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Canela 660, piso 4,
Col. Granjas México, Del. Iztacalco, C.P. 08400
T. 5141 0300 Ext. 5728
www.invi.df.gob.mx

Lic. Oswaldo Ramírez Olgún
20/12/2017